

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 30 de Abril del 2013.

DECRETO EXENTO N° 1487

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Actividad para reunir fondos para junta de vecinos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Alejandro Vallejos Vergara
RUT : 17.447.260-2
A REALIZARSE : Sector Rural Las Camelias
LOCAL : Cancha del sector

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la Chilena	01 de mayo 2013	12:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : Fondos para junta de vecinos

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cerveza**, exclusivamente en el recinto antes indicado, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Alejandro Vallejos Vergara, durante el desarrollo de las **CARRERAS A LA CHILENA** durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GJBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /